

de la precedente comunicacion, y habiéndose
 discutido detenidamente sobre todos y cada
 uno de los particulares que la misma com-
 prende, por unanimidad de acuerdo admitir
 la dimision que de cargo de Depositario de los
 fondos Municipales, ha presentado D. Tho-
 que Jimenez Vera; y considerando que D.
 Antonio Merono Merono tiene todas las con-
 dicioness de probidad é idoneidad, para de-
 sempear dicho cargo, fue nombrado y elegi-
 do á pluralidad absoluta de votos; cuyo
 nombramiento se comunicará á dicho inte-
 resado para su aceptacion por medio de
 Oficio del Señor Presidente. Asi mismo acuer-
 da, que se haga saber al Depositario cesante
 D. Roque Jimenez Vera, presente con la po-
 sible brevedad la cuenta de su cargo, corre-
 pondiente al año proximo pasado, con las
 formalidades y justificacion que previene la ley
 y es por punto general, dando conocimiento de
 ello al Ayuntamiento para acordar en su vista
 lo conveniente. Del mismo modo dispusieron:
 Que el Señor Alcalde Presidente, y los Regidores
 D. Diego Mayordomo Martinez y D. Fulgencio
 Pedrera Merono como Caberos de Propios que
 lo son en el presente año, en el dia que el
 Citado Señor Presidente disponga, se reúnan

Nombramiento
 de depositario